



ACTA Nº 01

DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO ADJUNTO/A, PUESTO DE TRABAJO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ILLÁN

VOCALES:

D. PABLO HIDALGO FERNÁNDEZ

D. M^a DOLORES SAN ROMÁN ALONSO

SECRETARIO SUPLENTE:

D. RICARDO RODRÍGUEZ NAVEIRA

En Alcorcón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 1 de octubre de 2024, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la sede de Mantenimiento (C/ Las Fraguas nº 6, 28923 Alcorcón).

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a leer la convocatoria y sus bases, tras lo cual se procede a introducir el orden del día:

PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.

SEGUNDO. - Preparación de la fase de oposición.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.

PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.

Por el Secretario se hace constar que por Decreto de 23 de septiembre de 2024 se nombró a los miembros del Órgano de selección.

De conformidad con la anterior Resolución, y existiendo quorum, se constituye el Órgano de Selección con los miembros asistentes anteriormente relacionados.

SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.

El Órgano de Selección de conformidad con las bases para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico/a Adjunto/a, puesto de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, recogen que el sistema de selección será el de concurso-oposición, realizándose en primer lugar la fase de oposición y posteriormente la fase de concurso. La fase de oposición tendrá carácter eliminatorio, de tal forma que quien no la supere no podrá participar en la fase de concurso.



FASE DE OPOSICIÓN:

La puntuación máxima de esta fase será de 70 puntos.

Habrà un único ejercicio que constará de dos partes:

EJERCICIO ÚNICO. PRIMERA PARTE. Test de conocimientos. Puntuación máxima 30 puntos.

Consistirá en la realización de una prueba tipo test, consistente en responder 30 preguntas, más 3 preguntas de reserva, con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, sobre el temario indicado en el Anexo I de las Bases, y que se configurarán por los miembros del Órgano de Selección el mismo día del ejercicio eligiendo 30 preguntas de entre las que se propongan por los miembros del Órgano de Selección. El acierto puntúa 1 punto y el error resta 0,3 puntos.

EJERCICIO ÚNICO. SEGUNDA PARTE. Supuesto práctico. Puntuación máxima: 40 puntos.

Consistirá en la resolución de un caso práctico, entre dos propuestos, relacionados con el programa que figura como Anexo I a estas Bases, y que se configurarán por los miembros del Órgano de Selección el mismo día del ejercicio eligiendo 2 supuestos de entre los que se propongan por los miembros del Órgano de Selección.

El ejercicio se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los candidatos antes del comienzo del mismo. En cualquier caso, la duración no superará las 3 horas. Se hará un receso entre la realización de la primera y la segunda parte.

Se recuerda que las personas admitidas para la realización del ejercicio práctico de la fase de oposición, deberán venir al examen provistos de una calculadora y podrán traer textos legales impresos.

El Órgano de Selección, acuerda por unanimidad que con carácter previo a la realización se dará una hoja informativa a los aspirantes en la que se les informará de los criterios de corrección de ambos ejercicios.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.

El Órgano de Selección, por unanimidad, acuerda que los miembros de mismo quedan convocados a las 08:00 horas del día 3 de Octubre de 2024 para la confección de los ejercicios teórico y práctico en el IMEPE (C/ Industrias, nº73, 28921, Alcorcón).

Asimismo, aun cuando ya lo recoge el anuncio de 23 de septiembre, se recuerda que las personas admitidas para la realización de los ejercicios (teórico y práctico) de la fase de oposición están convocadas para el día 3 de octubre de 2024 a las 9:30 horas en el IMEPE (C/ Industrias nº73, 28921, Alcorcón).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Ayuntamiento de Alcorcón

EL SECRETARIO SUPLENTE

Fdo: Ricardo Rodríguez Naveira

VOCAL 1

Fdo: Pablo Hidalgo Fernández

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCAL 2

Fdo: Mª Dolores San Román Alonso

